

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACION

Precio: 10 céntimos

Año XI Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO.-Jueves 30 de Marzo de 1933

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 3.106

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Al rechazar la petición del señor Gil Robles, el jefe del Gobierno declara que mantendrán la ley de Defensa.-Ha sido publicado el decreto relativo a las elecciones parciales.-Lerroux asegura que antes del próximo mes de junio será Poder.-Una reunión de los jefes de las minorías a la que se concede interés

Las sesiones de Cortes

Madrid.—A las cuatro de la tarde comienza la sesión.

En el banco azul se hallan los miembros de Justicia y de Trabajo. Se entra en el orden del día, poniéndose a discusión el proyecto de ley de Congregaciones religiosas. El señor ARRANZ defiende un voto particular al artículo 13.

El señor GOMARIZ, en nombre de la Comisión, rechaza dicho voto. El señor ARRANZ retira su voto particular.

Defiende otro particular el señor CID, que es desechado en votación nominal por 95 votos contra 11.

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda, en la que pide se exceptúen las propiedades históricas y todas las cosas y derechos no admitidos al servicio exclusivo del culto y los que pertenecen a personas individuales o jurídicas si lo justifican documental-mente.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, le contesta, siendo desechada dicha enmienda.

El señor LEIZAOLA defiende otra enmienda, diciendo que no existe título alguno que permita considerar como de propiedad pública a los bienes de la Iglesia.

El señor FERNANDEZ CLEGG, dice que la República no reclama para el Estado ninguno de los bienes de la Iglesia, sino que todos se dejan adscritos a los fines a que se hallan dedicados. Queda rechazada dicha enmienda. En votación nominal queda aprobado el artículo 13.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL DE GIL ROBLES

Se da lectura a una proposición incidental de la minoría agraria, en la que se pide la suspensión de la aplicación de la ley de Defensa de la República por lo menos durante el período electoral.

El señor GIL ROBLES defiende dicha proposición. Cree que en muchos pueblos de España se halla muy quebrantado el principio de autoridad y que en las próximas elecciones es posible que determinados partidos exciten a las masas en contra de los otros y que para actuar en dicha forma cuenten con la complacencia de las autoridades.

Añade que de esa forma no es posible hacer uso del derecho de libre emisión del pensamiento, y menos existiendo la ley de Defensa de la República. Dice también que la minoría que suscribe la proposición es partidaria de que se derogue la ley de Defensa de la República.

De no hacerse así esas elecciones próximas, primeras que se celebren bajo las Cortes Constituyentes, tendrán un vicio de nulidad. El señor AZAÑA dice que de todas las formas en que se hicieran las elecciones, habría diversidad de apreciaciones en los distintos grupos políticos de las oposiciones.

Si se hicieran dichas elecciones con un carácter más amplio, serían igualmente criticadas. Por eso nos limitamos a cumplir una ley. No cree que porque se hayan convocado elecciones municipales tenga que ser derogada la ley de Defensa de la República.

El Gobierno no se halla muy entusiasmado con la permanencia de la citada ley, pero la cree necesaria. La mantiene y la mantendrá, afirma, hasta que las Cortes doten a este Gobierno o a los que le sigan de los medios que sean suficientes para la defensa de la República cuando sea objeto de alguna agresión.

Esta es nuestra posición, dice, que no ha variado desde el momento en que se votó dicha ley y el hecho de convocar unas elecciones municipales no es bastante ni tiene nada que ver la ley de Defensa de la República con la propaganda electoral.

Todos los partidos políticos pueden pedir lo que quieran y con libertad en sus propagandas electorales y ponerse en contacto con los electores para exponer sus ideas, puesto que todo ello lo garantizan las leyes vigentes.

Todos los que quieren hacer propaganda la hacen y a veces con palabras o actos que no solamente van contra las leyes, sino también contra la buena educación, sin que por ello sean coaccionados.

El señor GIL ROBLES rectifica. Dice que aunque sea una aspiración de su minoría la derogación de la ley de Defensa de la República, solamente piden ahora la suspensión de la misma durante el período electoral.

Se rechaza dicha proposición incidental, en votación nominal, por 132 votos contra 87.

En favor de la aludida proposición votan los radicales, agrarios y algunos diputados sueltos.

El señor BALBONTIN explica su voto.

Manifiesta que no es cierto que haya libertad de propaganda cuando hay una ley de Defensa de la República en manos de un ministro que puede suspender periódicos y encarcelar a los que se dedican a hacer propagandas que no le agradan.

OTRA PROPOSICION INCIDENTAL

El señor Sediles defiende una proposición incidental pidiendo una una pensión para las familias de las víctimas habidas en los sucesos de Casas Viejas.

El señor AZAÑA dice que el Gobierno no tiene inconveniente en que la proposición siga sus trámites reglamentarios, suponiendo que se refiera a las familias de las víctimas indebidamente sacrificadas en Casas Viejas.

El señor SEDILES entiende que debe remediarse la miseria de las familias de todas las víctimas; pero si así no puede ser, bien está que se remedie algo.

El señor ARANDA pide que se haga extensiva la subvención a la familia del sereno muerto en Jerez de la Frontera el mismo día.

Se toma en consideración. EL DEBATE SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Se reanuda el debate sobre la reforma agraria.

El señor LUCIO MARTINEZ sostiene que no son los obreros los que han hecho desmanes en las fincas, sino que son los propietarios afectados por la reforma.

(El señor Lerroux conversa animadamente con el señor Bestiery.) Ataca el orador a la clase patronal y compara los jornales de antes con los de ahora que han venido a independizar al obrero y a acabar con el caciquismo.

Culpa de la amargura reinante en el campo a la clase patronal, por su oposición a la República.

No niega que haya crisis de trabajo, pero es mundial, ya que en el mundo entero pasan hambre diez millones de personas.

El señor AYATS consume un turno en contra. Combate la política proteccionista, y dice que el Instituto del vino sólo se ha ocupado de

reglamentar el comercio interior, pero nada ha hecho respecto al exterior.

Se suspende el debate. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se entra en ruegos y preguntas. El señor CASARES QUITROGA contesta al señor Chacón sobre las denuncias de persecuciones de carácter político que se realizan en Extremadura, denuncias formuladas por el interpelante en su discurso de ayer, en el que calificó al ministro de prevaricador.

Dice el ministro de la GOBERNACION que es un ministro republicano y no puede ser prevaricador. El banco azul es el de la paciencia, pero no tolerará ese léxico.

Niega que la amistad que le une a un miembro de la empresa parti-

Nuevas e interesantes declaraciones del señor Lerroux sobre las próximas elecciones municipales

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux ratificó a los periodistas los acuerdos adoptados por el Comité del partido en la reunión de la mañana.

Añadió que donde el partido radical no tenga suficientes fuerzas para ir a la lucha se uniría a las más afines.

Un periodista le hizo notar que un acuerdo análogo había sido tomado por Acción Popular, aclarando entonces el señor Lerroux que estas fuerzas no son las más afines a su partido.

Agregó que cuando se anuncian unas elecciones y a éstas no acude todo el mundo es que no tienen fé en ellas, y él sí la tiene.

Entendía que con la fórmula aprobada por las Cortes con referencia a los concejales por el artículo 29, cabía al Gobierno la posibilidad de convocar elecciones o no para cubrir las vacantes que aquéllos dejaran, y que no debía usarla; pero entiende el Gobierno que sí—agregó—, y a mí me ha parecido que es un tanteo del voto de la mujer.

Insistió en estimar que no porque el Gobierno tenga los resortes del mando va a favorecer a nadie, y cree y espera que la República no va a seguir los mismos procedimientos usados en tiempos de la Monarquía.

Espera que habrá sorpresas, incluso en Teruel, en donde se van a renovar setenta y tantos Ayuntamientos que estaban cubiertos por concejales designados por el artículo 29, y en cuyos pueblos, a pesar de estar amparados en la sierra, se prepara una intensa campaña de propaganda.

Un periodista le preguntó luego si era cierto que la minoría radical no haría obstrucción a algunos proyectos del Gobierno, y el señor Lerroux contestó que al proyecto de Ley de Responsabilidades del Presidente no se le haría obstrucción, y en cuanto al de la constitución del Tribunal de Garantías dijo que su minoría lo discutiría, pues juzga inadmisibles el artículo adicio-

cular a que aludió el señor Chacón le haya movido a prestar a dicha empresa el mejor servicio.

Termina diciendo que si el interpelante tiene que hacer alguna denuncia concreta la haga.

El señor CHACON insiste en sus manifestaciones de ayer y dice que en el caso de que se trata había una maniobra política, con la ayuda del ministro.

El señor CASARES: No es cierto. El señor CHACON: el ministro procedió con pasión.

El señor CASARES: Obré con imparcialidad y si el delegado gubernativo no ha cumplido bien, será responsable de sus faltas.

La sesión se levanta a las nueve y cinco.

—Voy a recordar a ustedes una anécdota del Parlamento de hace ya algún tiempo: Un diputado por Reus solicitaba con frecuencia mejoras para los vinateros, que al fin consiguió, y cuando los demás diputados le decían que ya estaría satisfecho, el catalán contestaba en un castellano enrevesado: "Se lo merecemos". Y eso digo yo. Si lo hace el Gobierno, es que lo merecemos.

Se le dijo luego que la obstrucción radical iba desapareciendo escalonadamente y que la opinión pública, ante esto, estaba confundida, contestando el señor Lerroux:

—Nuestro plan se cumple en todas sus partes.

Y luego terminó diciendo que de

Una reunión de los jefes de las minorías

A las siete cuarenta y cinco el señor Maura, acompañado del diputado señor Irazzo, se dirigió a una de las secciones del Congreso y poco después salió del salón de sesiones el señor Martínez Barrios, que por otra escalera subió a dicha sección, pretendiendo despistar a los informadores.

A las ocho de la noche quedaban reunidos en la citada sección los diputados señores Franchy, Castillo, Maura, Irazzo, Martínez Barrios, Alberca Montoya y Botella Asensio.

La reunión terminó a las ocho y media.

El señor Martínez Barrios dijo que habían cambiado impresiones sobre la proposición votada hoy y sobre los asuntos políticos pendientes. Continuaremos, añadió, reuniéndonos en días sucesivos.

—¿Se dirigirán ustedes al Gobierno?

—Hasta ahora nos hemos dirigido a nosotros mismos para reunirnos y obtener las garantías necesari-

El embajador de España en París conferencia con los señores Azaña y Zulueta

Esta tarde, el embajador de España en París, señor Madariaga, celebró en el Congreso una conferencia con el jefe del Gobierno y con el ministro de Estado.

DETALLES DE LA ENTREVISTA

A las nueve de la noche terminó la conferencia que el señor Mada-

La disposición convocando a elecciones municipales parciales

La disposición convocando a elecciones municipales dice que el día 3 de abril será publicada en los "Boletines" oficiales de todas las provincias en que existieran Ayuntamientos con vacantes, a causa de la supresión del artículo 29.

El día 9 de dicho mes se procederá a la designación de adjuntos; el día 16, a la proclamación de candidatos; el 23, las elecciones, y el 27 el escrutinio general, con arreglo

Marzo a Junio sería seguramente Poder.

DICE EL SR. MARTINEZ DE VELASCO

El señor Martínez de Velasco, a preguntas de los periodistas, dijo que entendía que el Gobierno haría las elecciones para cubrir los puestos que dejaron los concejales del artículo 29 con arreglo a la Ley de 1907, que es la vigente, y en la cual se dispone que participen en el derecho de sufragio todas las personas que se hallen incluidas en el Censo.

Añadió que esperaba que el Gobierno en el decreto de convocatoria haría las declaraciones necesarias para que en dichas elecciones participen las mujeres y se rebaje la edad de los electores.

Las encaminadas a la pureza de las elecciones.

—Entonces, el anagrama ¿cuál es?

—Si ustedes se refieren a la FIR PE, nunca segundas partes fueron buenas y menos en este caso, en que hasta la primera ha sido mala.

El señor Maura dijo que se habían reunido los jefes de las minorías de la oposición para dar cuenta de las conversaciones habidas, y añadió que volverán a reunirse en la misma noche de hoy.

El señor Franchy dijo que habían tratado de la situación política en general y de los proyectos pendientes de discusión y otros que algunos de los grupos piensan presentar. No recayó acuerdo alguno en espera de que los representantes consulten con sus respectivos comisionarios.

Añadió que aún celebrarán diversas reuniones.

Se le preguntó que si pedirán la derogación de la ley de Defensa de la República, contestando que desde luego.

Madariaga celebró con el jefe del Gobierno y con el ministro de Estado.

El señor Madariaga dijo a los periodistas que había tenido un cambio de impresiones después de un año de ausencia, informando a los señores Azaña y Zulueta de algunos problemas internacionales, algunos de los cuales son de cierta delicadeza y gravedad.

a los preceptos de la ley municipal y del artículo 77 de la ley electoral de 1907, a excepción del citado artículo 29.

Las elecciones tendrán por base el censo último, y con arreglo al artículo 36 votarán hombres y mujeres.

Los nuevos Ayuntamientos se constituirán el 10 de mayo, y el decreto afecta a todos los Ayuntamientos, a excepción de Cataluña.

POR LOS PASILLOS

JIMENEZ ASUA DIMITE UN CARGO

El señor Jiménez Asúa, antes de emprender su viaje a Palermo presentó la dimisión del cargo de presidente de la Comisión Jurídica asesora, por entender que dicho cargo no debe ser compatible con el de diputado.

LAS NOTICIAS DE LERROUX

Esta tarde se comentaba en los pasillos que el señor Lerroux, después de hablar con los periodistas,

dijera que había noticias, aunque nadie hablaba de ellas.

COMENTANDO UNA PROPOSICION

Durante la votación de la proposición incidental de Gil Robles, decían algunos diputados ministeriales que no se puede suspender la aplicación de la ley de Defensa de la República, sino por medio de una proposición de ley.

Añadían dichos diputados que las oposiciones se quieren poner la vanda antes de ser descalabrados.

Espléndido Surtido

NEBI

VEINTIUNA CLASES de galletas finas

MEDIAS LATAS, PTAS. 5,25 KILO



Timbre aparte.



EL SEÑOR

Don Antonio García García

Falleció en su casa de Peñauarán a las 0,15 horas de la madrugada de hoy, día 30 de Marzo de 1933

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Sabino y don Rufino García Corrales; hijas políticas doña Mercedes Morán y doña Teodora García; nietos don Esteban, don José y don Celestino; nieta política doña Adelina García; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver, acto que se verificará a las diez de la mañana de mañana viernes, día 31, desde la casa mortuoria al cementerio de Pravia, y acto continuo a los solemnes funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la iglesia parroquial, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

SOBRE UN POSIBLE TRASLADO

Llega el señor Alonso Mallol a Madrid, donde realiza gestiones de interés para Asturias

Madrid.—Ha llegado, procedente de Alicante, el gobernador de Oviedo, quien por la noche celebró una entrevista con el ministro de la Gobernación.

Le preguntamos sobre la exactitud de la noticia transmitida ayer desde Alicante, en la que se apuntaba su nombramiento para gobernador de una provincia andaluza, pero el señor Mallol se negó a hacer declaraciones.

El señor Menéndez (don Teodoro), que estaba presente, nos contestó: No le dejaremos marchar, porque nos hace mucha falta.

El gobernador de Asturias se entrevistó con los diputados a Cortes por dicha provincia y mañana visitará los Ministerios donde se propone realizar distintas gestiones.

Nota de la Redacción.—La noticia que ayer publicamos relativa al traslado del gobernador de Astu-

rias a Andalucía, originó los naturales comentarios.

Hemos de añadir hoy que nosotros la recibimos del propio Alicante, y aunque sabemos que el señor Alonso Mallol no ha hecho expresiones declaratorias a nadie, también podemos añadir que nos consta le ha sido ofrecido el traslado a Sevilla, precisamente en atención a lo acertada que el Gobierno considera su gestión en Oviedo.

Ahora falta saber si el Sr. Alonso Mallol aceptará o no el trasladarse a Sevilla, aunque sí tiene en cuenta la sincera expresión de los más diversos elementos que representaran algo en la región, y nosotros con ellos, rehusará el ofrecimiento y continuará en el puesto, donde cuenta con la absoluta confianza del Gobierno.

Conste, pues, que nuestra información tenía fundamento, se confirme o no la noticia.

DE INTERES PARA ASTURIAS

Una gestión de los diputados Angel Menéndez y Sarmiento para la adquisición de maíz con destino a nuestra región

Madrid.—Han regresado de la capital andaluza los diputados asturianos señores Sarmiento y Menéndez (don Angel), quienes sobre el terreno han obtenido datos de los que se deduce que todas las estadísticas que obran en poder del ministro de Agricultura y todos los datos facilitados por las autoridades de Sevilla, son inexactos. No es cierto que haya tal cantidad de maíz almacenado en los cortijos sevillanos, pues la cifra no pasa de tres mil toneladas, y no de veinte mil ni de cincuenta mil que dicen esas estadísticas.

De esas tres mil, mil quinientas son de clase inferior y no propias para consumir en la región asturiana.

Las impresiones recogidas son de que no habrá modo de entenderse con los acaparadores de ese grano, que mantienen cotizaciones de 37 y 38 pesetas.

El diputado ha salido muy bien impresionado de la entrevista, prometiendo el señor Vergara estudiar el asunto detenidamente para obrar en la más estricta justicia.

SOBRE LOS TRENES GANADEROS

Los diputados a Cortes por Oviedo señores Menéndez y Sarmiento visitaron hoy al subsecretario de Obras Públicas con objeto de interesarse por la organización de los trenes ganaderos.

VIAJERO DISTINGUIDO

Llega a Madrid el ex-ministro belga Vandervelde, que ayer visitó la Ciudad Universitaria

LA LLEGADA A MADRID

Madrid.—Esta mañana, en el expreso de Irún, llegó a Madrid, acompañado de su esposa, el exministro belga señor Vandervelde, quien, como es sabido, realizará por España un viaje de turismo.

En la estación fué recibido por el ministro de Instrucción y un representante del Ministerio de Estado.

EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Esta tarde el señor Vandervelde, acompañado del ministro de Instrucción Pública y de otras perso-

nalidades, visitó la Ciudad Universitaria.

El ministro le explicó lo que ha de ser ésta.

Los visitantes recorrieron los diversos edificios de aquélla, mereciendo grandes elogios las obras por parte del exministro belga.

Este agradeció también a los alumnos el cariñoso recibimiento que le tributaron.

Marie Dressler
 Toda la sensibilidad que el espíritu de una madre encierra, está reflejada en

EMMA

Una película del "Año Metro" se estrena el sábado en

PRINCIPADO

En Madrid

El general Orgaz en libertad

Madrid.—Esta tarde se constituyó en el Hospital Militar de Carabanchel el Juzgado para cumplir una orden de la Audiencia de Madrid, según la cual fué puesto en libertad con fianza el general Orgaz, hospitalizado como preso en dicho establecimiento.

Gran Popular Cinema

PRECIOS POPULARISIMOS - Extraordinarios programas

Sábado: PAREJA DE BAILE, por James Dunn - Sally Eilers.

Domingo: Sesiones a las 3, 4,30, 7,15 y 9,30.

El éxito de la carcajada HEROES DE TACHUELA por Stan Laurel y Oliver Hardy.

En el segundo aniversario de la República

Los presos de Barcelona solicitan un indulto general

Barcelona.—Los presos de esta cárcel celular se dirigen a las demás cárceles y presidios de España para que se adhieran a la petición de indulto que, con motivo del segundo aniversario del advenimiento de la República, elevarán al Gobierno.

En séptima plana, información de última hora.

La U. G. T. y la C. N. T.

En el local de un Jurado mixto estalla una bomba

Madrid.—Esta tarde estalló un petardo de gran potencia en el local del Jurado mixto de la industria hotelera, que había sido colocado en el cuarto de aseó.

Al explotar se encontraba el local lleno de público. En una de las dependencias se celebraba un juicio. Por fortuna no hubo que lamentar desgracias, y solo el derrumbamiento de un tabique y la consiguiente rotura de cristales.

Se ha confirmado que antes de estallar el artefacto penetraron en el local dos jóvenes, uno alto, vistiendo gabardina, y otro bajo. El primero se dirigió al cuarto de aseó y poco después sorprendió la explosión.

Se dice que que la C. N. T. está enfrente de los hoteleros que tienen personal de la U. G. T.

Cinema Toreno

A las 4 y media de la tarde - GRANDIOSA SESION INFANTIL con regalo de las Pastillas y Cromos «Nestlé».

Programa: "EL PEREGRINO" por CHARLOT - (Muda)

COMICAS REVISTAS E INSTRUCTIVAS

BUTACA: 0,60

TEATRO CAMPOAMOR

HOY DIA 30

Ultimas representaciones de los sensacionales espectáculos

JAIME PLANAS y sus discos vivientes

GRANDIOSO ÉXITO

A las 7 y 1/2 tarde y 10 y 1/2 noche

En Barcelona

Ha muerto el ilustre actor don Francisco Morano

Barcelona.—El notable actor Francisco Morano ha muerto en la madrugada de ayer, a las 3,40.

A las once y media de la noche, el señor Morano se sintió indispuerto, y una hora después perdió el conocimiento. Asistían al ilustre actor los doctores Martí y Noguera.

La muerte se produjo por un ataque bronquial, que degeneró en un coma.

En el momento de la muerte, el señor Morano se encontraba en su domicilio, Torrente de las Flores, número

158. Además de sus familiares, rodeaban al enfermo el representante de su compañía y el señor Quiroga. Pronto acudieron a la casa mortuoria autores y actores amigos del finado. Entre los segundos se encontraban la actriz argentina Camila Quiroga y los actores de su compañía.

El entierro se efectuará mañana jueves, por la tarde.

NO COMPREN MUEBLES sin visitar LOS ALMACENES Plaza de La Catedral

Por ello, los diputados asturianos demandarán del ministro una autorización para introducir quinientas toneladas de maíz por el puerto de Gijón y otros del litoral con un gravámen no superior a las cinco pesetas, con lo que podía llegar a los labradores asturianos al precio de 32 a 33 pesetas puesto en Gijón, lo que mitigará la crítica situación porque atraviesa el agro asturiano.

Esta mañana el señor Sarmiento visitó al subsecretario de Hacienda, celebrando con él una amplia conferencia respecto de los nuevos daños ocasionados a la economía labriega asturiana con el impuesto que la Diputación de Oviedo ha llevado ya a su presupuesto sobre la sidra.

EL SEÑOR

Don Urbano Lasúrtegui Alvarez

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Falleció en Oviedo el día 29 de Marzo de 1933

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su afligida esposa doña María de la Paz Argüelles Palomares, hermana política doña Josefa Argüelles (viuda de la Vega); sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy jueves, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Martínez Vigil, 18, al cementerio de San Julián de los Prados, donde recibirá cristiana sepultura en el panteón de familia. Los duelos se despiden en el sitio de costumbre.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de la Corte, a las once de la mañana del viernes, por cuyos actos de caridad les quedarán sumamente agradecidos.

Empresa funeraria de Gumersindo Gómez.-San Antonio, 13.-Tlfo. 4006

Cinema Toreno

A las 7 y cuarto A las 10 y media

ESTRENO EN ESTE LOCAL

El film ruso documental, explicado en español

LA LINEA GENERAL

Dirección S. M. EISENSTEIN

Teatro Jovellanos

SESION CONTINUA

De 4 y cuarto tarde a 12 y cuarto noche

Estreno de la comedia grotesca

Las maletas del Sr. O. F.

por Peter Lorre y Magro Lion.

«EL PEREGRINO», por el gran mimo CHARLOT. (Muda)

EN RELACION CON EL PROBLEMA DEL CARBON

El ministerio de Agricultura publica un decreto dictando normas para la concesión de un auxilio económico a las empresas hulleras

Madrid.—En la "Gaceta" de hoy se publica un decreto del Ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero. Las empresas mineras de carbón que por su actual situación económica lo consideren necesario para su desenvolvimiento, podrán solicitar el auxilio económico que se establece en el presente decreto.

Artículo segundo. Este auxilio económico tiene por objeto compensar la actual diferencia entre los precios medios de costo y de venta de carbones por cuencas, permitiendo a los productores continuar la explotación mientras se da solución a la totalidad del problema y además contribuir a la formación de la Fábrika de Carbón.

Artículo tercero. La cuantía de este auxilio será de pesetas 2,90 por tonelada producida que corresponda a los conceptos de aumento del costo por reducción de la producción, por aumento de las vacaciones retribuidas al personal obrero, por subida de precio de los efectos de almacén, explosivos, etc., y subsidios y jubilaciones a los obreros que hayan de quedar parados en virtud de los acuerdos adoptados entre las representaciones patronal y obrera.

En tanto se ponga en vigor la nueva ley de Accidentes del Trabajo se aumentarán los precios de venta a las industrias obligadas y almacenistas en la cantidad que sea necesaria para compensar el incremento que por este concepto sufrirá el precio de costo de la tonelada producida en total.

Artículo cuarto. Las cantidades necesarias para hacer efectivo este auxilio a las empresas que lo soliciten, se obtendrán de una parte, con la aportación que en virtud del presente decreto han de efectuar los almacenistas, y de otra, y principalmente, con el crédito que se concertará con el Banco de Crédito Industrial, según se establece en los posteriores artículos.

Artículo quinto. La mencionada aportación de los almacenistas importará pesetas 2,50 por tonelada de carbón nacional que adquirieran hasta llegar a un total de 500.000 pesetas.

Artículo sexto. Con el fin de asegurar la mayor eficacia de las presentes disposiciones y teniendo en cuenta las prescripciones actuales sobre el régimen comercial de los carbones, los consumidores que durante el año 1932 no hayan adquirido directamente por lo menos el sesenta por ciento del consumo no podrán efectuar mientras dure la vigencia de este decreto las compras directas a que se refiere el artículo segundo del decreto de 10 de octubre de 1931.

Artículo séptimo. A fin de completar las cantidades necesarias para el abono del auxilio económico a las empresas según el artículo cuarto se confía al Comité Ejecutivo del Combustible las facultades establecidas en el apartado p) del título I de la base décima del Estatuto Hullero, y en virtud de ello el citado Comité concertará con el Banco de Crédito Industrial la concesión de un adelanto suficiente para atender este servicio.

El Comité Ejecutivo del Combustible tendrá a su cargo el abono de las cantidades que cada una de las minas acogidas a estos beneficios hayan devengado, así como el cobro de la retención que a su tiempo deberá hacer a cada una de ellas para atender al reembolso del capital e intereses y gastos de todo género que ocasione el cumplimiento de este decreto y efectuará los pagos correspondientes al Banco de Crédito Industrial.

Artículo octavo. El crédito que conceda el Banco de Crédito Industrial tendrá como garantía la producción total del Sindicato Carbonero, así como la de aquellos Sindicatos de los que formen parte las minas que se acogen a este régimen de auxilio económico.

Para acogerse al mismo, las minas que lo deseen habrán de contar con la aprobación de su Sindicato correspondiente, siendo éstos los que tendrá que solicitarlo y llevar cerca del Comité Ejecutivo del combustible la tramitación necesaria.

Artículo noveno. El importe de la retención por tonelada vendida a las industrias obligadas y almacenistas destinado al reembolso del crédito del Banco de Crédito Industrial, Peluquería de Niños.

Artículo décimo. Teniendo en cuenta el exceso actual de producción que constituye una de las causas principales de la crisis y la consiguiente necesidad, no sólo de impedir su aumento sino de obtener en lo posible su reducción, ninguna empresa productora de carbón de España, pertenezca o no al régimen de la economía del carbón, podrá exceder en su producción durante el presente año de la que alcanzó el pasado año de 1932.

Artículo undécimo. Las empresas de minas de carbón de Asturias comunicarán al Consejo Ejecutivo del Combustible las reducciones de obreros que hagan con arreglo al convenio establecido entre las representaciones patronal y obrera de dicha cuenca para proporcionar a ella la correspondiente rebaja de la producción que no deberá en ningún caso de ser inferior a las trescientas mil toneladas.

Artículo duodécimo. Todas las medidas anteriores tienen un carácter provisional y solamente es-

Ultimo y más perfecto modelo de pierna artificial. Talleres Sanatorio Alvarez. Oviedo.

SECCION OFICIAL
Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, Plaza del Porlier, número 3, con el fin de examinar y, en su caso aprobar las cuentas correspondientes al último ejercicio.

Para asistir a esta Junta es preciso poseer, al menos, diez acciones acreditando debidamente haberlas depositado antes del 22 de Abril del corriente año en la Caja de la Sociedad, Banco de España y Sucursales, o en los siguientes establecimientos:

Oviedo.—Banco Asturiano y Casca de Banca.

Gijón.—Banco de Gijón, Banco Gijónés de Crédito y Banco Minero.

Bilbao.—Banco de Bilbao y Banco de Comercio.

Oviedo, 27 de Marzo de 1933.—El Secretario, Luis Botas.

Artículo decimotercero. Tanto las empresas productoras como los almacenistas quedan obligados a someterse y a dar todo género de facilidades para cuantas inspecciones y comprobaciones juzgue convenientes el Comité Ejecutivo del Combustible.

Artículo decimocuarto.—Con objeto de estudiar el problema de un modo definitivo y buscar soluciones más adecuadas, el ministerio de Agricultura nombrará una Comisión interministerial que en el plazo máximo de tres meses habrá de proponer las que juzgue más convenientes.

Artículo decimoquinto. Se autoriza al ministro de Agricultura para dictar las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

DESDE POLA DE SIERO

Siete individuos, pistola en mano, atracan a un ganadero, al que despojan de la cartera con dos mil doscientas cincuenta pesetas

(De nuestro corresponsal)

En la noche del martes, sobre las nueve, y cuando se dirigía a su domicilio, procedente del mercado de esta villa de Pola de Siero, José Rodríguez López, de 54 años, vecino del lugar de Huerque, en la parroquia de San Martín de Anes, acompañado del joven José Sánchez, de la misma vecindad y los dos montados en una yegua, al llegar frente a la casa de Robustiano, más conocido por la casa de "Les Sopas", se vieron sorprendidos con la presencia de siete sujetos, no mal vestidos y que mostraron cada uno una pistola, con las que apuntaron sobre los viajeros, a los que obligaron a apearse, después de gastarles la humorada de presentarse como guardias de Asalto, pero sin dejar de amenazarles con el arma. El ganadero y su acompañante descendieron de la yegua y se dejaron registrar incautamente los atracadores de una cartera que llevaba el José Rodríguez conteniendo dos mil doscientas pesetas en billetes de Banco.

Toda la maniobra de los asaltadores fue presenciada por las personas que se encontraban en casa del Robustiano, pero no se atrevieron a salir al cerciorarse de que los desconocidos estaban todos armados de pistola.

El lugar del atraco está situado a dos kilómetros de La Carrera, y al desaparecer los pistoleros, después del asalto, se dirigió a dicho pueblo, en busca de la Guardia civil que acompañaba al ganadero que fue desvalijado. Y el que buscaba a los del Benemérito Instituto, dió con ellos en la carretera por llevar en conducción a Siero a un detenido. Momentos después, y en automóvil se dispuso la persecución de los atracadores por el cabo comandante del puesto con dos parejas de guardias. Las pesquisas, aunque se trabajó incansablemente por los civiles, muy bien dirigidos por el cabo que mostró el mayor celo, no dieron resultado; pero se continuaban ayer con la misma actividad, no desesperando los guardias en dar con el paradero de los siete atracadores.

Medio hora antes del suceso anterior se registraba otro a un kilómetro de La Carrera, por lo que se supone que puede guardar alguna relación con el primero, por parte de los que intentaron el atraco, pues en este caso no ha pasado de intento. Iba por la carretera, también para su domicilio, un individuo conocido por Pin el Zapatero, cuando se vió ante la presencia de dos individuos que le amenazaban con pistolas y le exigían el dinero que llevaba. Uno de los atracadores le sujetó por el chaleco, pero Pin, para desasirse del tal sujeto, dió un



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente DE VENTA EN FARMACIAS

MURIA. Productos Klytia.

DESDE MIERES

Los obreros, no conformes con la solución del Sindicato Metalúrgico, celebraron ayer una asamblea, acordando otra solución

(De nuestro corresponsal)

En la tarde de ayer, miércoles, se celebró en el Centro obrero una asamblea convocada por la sección de Mieres del Sindicato de metalúrgicos para deliberar sobre la fórmula aceptada en el referéndum celebrado el lunes en Ablaña.

A esta asamblea habían sido convocados los obreros del taller de laminación, a los que afectaba la cláusula referente a la supresión del 10 por 100 de rebaja en las tarifas. Pero de estos obreros asistió un número muy escaso.

Los asambleístas rechazaron la fórmula que se considera solución del conflicto, por haber sido aceptada en el referéndum. En cambio, en el curso de la asamblea se presentaron otras tres fórmulas. De ellas, la más importante, y que fue aceptada por los concurrentes, es la referente a admitir la jubilación de los obreros de edad avanzada.

pero no que sean baja los obreros despedidos con subsidio.

Convenida esta fórmula se acordó formar seguidamente una manifestación para dirigirse al Ayuntamiento.

Admirarán su casa sus familiares y amigos si encarga los muebles CASA VIENA

Con ellos daremos más confort a su hogar Calles de Uria y Melquiades Alvarez OVIEDO

TEATRO CAMPOAMOR

Sábado día 1 de Abril A las 7 y cuarto de la tarde ESTRENO EN SESION DE GALA de la maravilla cinematográfica "ELLA O NINGUNA" por la encantadora GITTA ALPAR, considerada como la mejor artista del cine sonoro en la actualidad

¿Qué acción ejerce la ASPIRINA?

Cualquier trastorno de la circulación sanguínea, cuya causa más frecuente son los enflaquecimientos, da lugar a la acumulación de escorias tóxicas que con la sangre llegan a los centros cerebrales que irritan produciendo dolores de cabeza. El dolor de cabeza es casi siempre señal de un trastorno general que empieza.

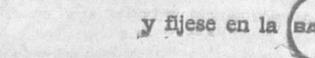
Las tabletas de ASPIRINA regularizan la circulación de la sangre, evitan la acumulación de las toxinas y con ello la causa de los dolores de cabeza y de enfermedades más graves.

Para obtener la acción terapéutica completa, es preciso emplear un preparado absolutamente puro e inocuo.

Pida pues siempre

Tabletas de ASPIRINA

y fíjese en la



DESDE MIERES

Los obreros, no conformes con la solución del Sindicato Metalúrgico, celebraron ayer una asamblea, acordando otra solución

La Fábrika, de acuerdo con el referéndum, anuncia la reanudación de los trabajos

En Mieres

(De nuestro corresponsal) ASAMBLEA Y MANIFESTACION

En la tarde de ayer, miércoles, se celebró en el Centro obrero una asamblea convocada por la sección de Mieres del Sindicato de metalúrgicos para deliberar sobre la fórmula aceptada en el referéndum celebrado el lunes en Ablaña.

A esta asamblea habían sido convocados los obreros del taller de laminación, a los que afectaba la cláusula referente a la supresión del 10 por 100 de rebaja en las tarifas. Pero de estos obreros asistió un número muy escaso.

Los asambleístas rechazaron la fórmula que se considera solución del conflicto, por haber sido aceptada en el referéndum. En cambio, en el curso de la asamblea se presentaron otras tres fórmulas. De ellas, la más importante, y que fue aceptada por los concurrentes, es la referente a admitir la jubilación de los obreros de edad avanzada.

Nuria, PRINCIPADO, 4.-OVIEDO Teléfono 3146



Casa Viena

pero no que sean baja los obreros despedidos con subsidio.

Convenida esta fórmula se acordó formar seguidamente una manifestación para dirigirse al Ayuntamiento.

TEATRO CAMPOAMOR

Sábado día 1 de Abril A las 7 y cuarto de la tarde ESTRENO EN SESION DE GALA de la maravilla cinematográfica "ELLA O NINGUNA" por la encantadora GITTA ALPAR, considerada como la mejor artista del cine sonoro en la actualidad

¿Qué acción ejerce la ASPIRINA?

Cualquier trastorno de la circulación sanguínea, cuya causa más frecuente son los enflaquecimientos, da lugar a la acumulación de escorias tóxicas que con la sangre llegan a los centros cerebrales que irritan produciendo dolores de cabeza. El dolor de cabeza es casi siempre señal de un trastorno general que empieza.

Las tabletas de ASPIRINA regularizan la circulación de la sangre, evitan la acumulación de las toxinas y con ello la causa de los dolores de cabeza y de enfermedades más graves.

Para obtener la acción terapéutica completa, es preciso emplear un preparado absolutamente puro e inocuo.

¿Qué acción ejerce la ASPIRINA?

Cualquier trastorno de la circulación sanguínea, cuya causa más frecuente son los enflaquecimientos, da lugar a la acumulación de escorias tóxicas que con la sangre llegan a los centros cerebrales que irritan produciendo dolores de cabeza. El dolor de cabeza es casi siempre señal de un trastorno general que empieza.

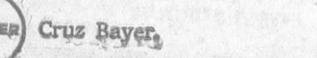
Las tabletas de ASPIRINA regularizan la circulación de la sangre, evitan la acumulación de las toxinas y con ello la causa de los dolores de cabeza y de enfermedades más graves.

Para obtener la acción terapéutica completa, es preciso emplear un preparado absolutamente puro e inocuo.

Pida pues siempre

Tabletas de ASPIRINA

y fíjese en la



alcalde, a quien querían visitar para darle cuenta de los acuerdos adoptados, estaba ausente. A poco se presentaban ante el Ayuntamiento los guardias de Asalto, destacándose una Comisión de huelguistas a hablar con el jefe de las fuerzas.

Este les dijo que como la fórmula había sido aceptada por mayoría,

PERFUMERIA NURIA
LA MAS SURTIDA
PRINCIPADO, 4 OVIEDO
Teléfono 3-1-4-6

no eran procedentes las manifestaciones callejeras ni tampoco más peticiones sobre el particular, por lo que les recomendaba se disolvieran. No obstante, prometió transmitir al gobernador civil su deseo de que conociera los acuerdos adoptados, entre el que figura, además del reseñado, el de pedir que se aplazase por dos días la reanudación de los trabajos en la Fábrika para dar tiempo a que se discuta la fórmula

Admirarán su casa
sus familiares y amigos si encarga los muebles
CASA VIENA
Con ellos daremos más confort a su hogar
Calles de Uria y Melquiades Alvarez
OVIEDO

por los elementos discrepantes de la aprobada en el referéndum de Ablaña.

La actitud de los manifestantes fué tan correcta como pacífica, y se

TEATRO CAMPOAMOR

Sábado día 1 de Abril A las 7 y cuarto de la tarde ESTRENO EN SESION DE GALA de la maravilla cinematográfica "ELLA O NINGUNA" por la encantadora GITTA ALPAR, considerada como la mejor artista del cine sonoro en la actualidad

¿Qué acción ejerce la ASPIRINA?

Cualquier trastorno de la circulación sanguínea, cuya causa más frecuente son los enflaquecimientos, da lugar a la acumulación de escorias tóxicas que con la sangre llegan a los centros cerebrales que irritan produciendo dolores de cabeza. El dolor de cabeza es casi siempre señal de un trastorno general que empieza.

Las tabletas de ASPIRINA regularizan la circulación de la sangre, evitan la acumulación de las toxinas y con ello la causa de los dolores de cabeza y de enfermedades más graves.

Para obtener la acción terapéutica completa, es preciso emplear un preparado absolutamente puro e inocuo.

¿Qué acción ejerce la ASPIRINA?

Cualquier trastorno de la circulación sanguínea, cuya causa más frecuente son los enflaquecimientos, da lugar a la acumulación de escorias tóxicas que con la sangre llegan a los centros cerebrales que irritan produciendo dolores de cabeza. El dolor de cabeza es casi siempre señal de un trastorno general que empieza.

Las tabletas de ASPIRINA regularizan la circulación de la sangre, evitan la acumulación de las toxinas y con ello la causa de los dolores de cabeza y de enfermedades más graves.

Para obtener la acción terapéutica completa, es preciso emplear un preparado absolutamente puro e inocuo.

Pida pues siempre

Tabletas de ASPIRINA

y fíjese en la



LEED SIEMPRE La Voz de Asturias

CASA DEL RIO
MUEBLES DECORACIONES
Nuestros modelos que renovamos constantemente, le darán una idea de como se amuebla una habitación con el mayor confort y la mayor economía.
VISITENOS EN URIA, 28.-OVIEDO

CRONICAS JUDICIALES

POR HOMICIDIO

Se celebró ayer el juicio por Jurados contra Manuel Parada...

El hecho había ocurrido el 25 de Julio de 1932, víspera de Santiago...

En el puesto de bebidas de Celsa Fernández se suscitó una discusión sobre política...

El procesado, que se encontraba cerca, esgrimiendo un arma blanca agredió en el vientre a Manuel Costa...

En los primeros momentos del sumario parece ser que Celsa Fernández, dueña del puesto donde se promovió la reyerta...

El Fiscal señor Quintana, iba pidiendo la lectura de las declaraciones ante la contradicción en que incurrieran los testigos...

El abogado defensor señor Suárez se mantuvo en la negativa y traía testigos que comprobaban la afirmación de que Manuel Parada se retiró para casa antes de las cinco de la mañana...

El Fiscal, no obstante la negativa de los testigos todos a reconocer en el procesado el viejo de los bigotes blancos...

El Jurado se retiró a deliberar después de los informes de las partes. El veredicto fué de culpabilidad y la Sala dictó sentencia absolviendo a Manuel Parada.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Por Jurado Laviana.—Contra Alfredo González y González, por daños con explosivo y tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Zapico (don Aquilino); procurador, señor Bernardo.

Juicios orales Gijón.—Contra Jesús Bernaldo de Quirós y otros, por injurias. Abogados, señores Merediz y Suárez (don Marcelino); procuradores, señores Sors y Mendoza.

Gijón.—Contra Antonio Alvarez Agüera y otro, por lesiones. Abogados, señores Merediz y López Vázquez; procuradores, señores Ca vanilles y Villamil.

SALA DE LO CIVIL Oviedo.—Don Jesús Barco Pando con Hulleras de Riosa sobre accidente de trabajo. Procuradores, señores Casariego y Bernardo. Ponente, señor Pintado.

Laviana.—Don José Nostega Miranda con doña Adelina Fernández, sobre divorcio. Abogado, señor Graña; procurador, señor Casariego. Ponente, señor Pintado.

Castropol.—Don Santiago Rico Ponceira con don José Benito García y otro, sobre pago de pesetas. Procuradores, señores Casariego y Buzas.

Avilés.—Don Antonio Bango con don José Pérez Gómez, sobre rescisión de contrato. Abogados, señores Arias (doña David) y Fernández Trapa; procuradores, señores Mendoza y Nuño.

SENTENCIAS

Gijón.—Condenando a Victor González, por injurias, a dos meses y un día de arresto mayor.

Infesto.—Condenando a José Álvarez Salas Rodríguez, por estafa, a tres meses y un día de arresto mayor.

Avilés.—Condenando a María de los Milagros González, por hurto, a dos meses y un día de arresto mayor.

Gijón.—Condenando a Manuel Armenteros Alarcón, por hurto a tres meses y un día de arresto mayor.

Gijón.—Condenando a José González Fernández, por lesiones graves, a cinco meses de arresto mayor y al pago de 450 pesetas en concepto de indemnización al perjudicado.

Gijón.—Condenando a Antonio Bujía Calvino, por tenencia ilícita de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Siero.—Absolviendo a José Aristides Camporro, de un supuesto delito de usurpación de funciones.

Gijón.—Condenando a María Fernández Blanco y a Valentín González García y Manuel Aguirre Penás, por desobediencia, a dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

Avilés.—Condenando a Jovino S. Suárez, por daños, a 233 pesetas de multa y al pago de otras tantas de indemnización al perjudicado.

Auto-Recambios

Calle Manuel Pedregal, 19j OVIEDO Teléfono 3790

EN LA NOCHE HAGASE ACOMPAÑAR DE UNA PISTOLA ASTRA ES UN BUEN AMIGO UNCETA Y CIA (GUERNICA) CATALOGOS GRATIS SOLICITAMOS AGENTES

LA URBANA y EL SENA Compañía de Seguros contra Accidentes. La nueva Ley que empezará a regir el 1.º de Abril impone a TODOS LOS PATRONOS la OBLIGACION de asegurar a sus obreros, aprendices, dependientes, mancebos, viajeros y empleados, contra el riesgo de MUERTE e INCAPACIDAD PERMANENTE por accidente de trabajo. Esta antigua Compañía garantiza estos riesgos y la INCAPACIDAD TEMPORAL Y ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA. Para consulta e informes dirigirse a RODULFO PEREZ Santo Domingo, 37, pral. OVIEDO Teléfono 2288

DE LA VIDA OBRERA

En Oviedo SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE OVIEDO (Convocatoria)

Este Sindicato, según dispone el artículo 33, apartado 5.º, de su Reglamento, celebrará junta general ordinaria el día 31 del actual, a las seis y media en punto de la tarde, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y discusión de las actas. Idem de cuentas. Gestiones de la Comisión pro bases.

Altas y bajas. Gestiones de la Directiva. Proposiciones de los socios. Ruegos y preguntas.

GRUPO DE ORIENTACION SINDICAL SOCIALISTA DE LA UNION DE DEPENDIENTES Y EMPLEADOS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA DE OVIEDO

Se convoca a una reunión para hoy, jueves, día 30, a las siete y media de la tarde, en el Centro de Sociedades Obreras, secretaria número 7, para tratar de asuntos muy importantes.

Se ruega la puntual asistencia.—El secretario.

“LA EMANCIPADORA” Sociedad Cooperativa de Producción

Recibimos la siguiente carta: “Sr. Director de LA VOZ DE ASTURIAS.—Presente.

Muy señor nuestro: En el número correspondiente al pasado martes 28 del actual y en Sección Obrera, se publica una nota oficiosa del Sindicato Unico del Raimo de la Construcción, Sección de Carpinteros, en la cual, aparte de los conceptos injuriosos que en ella se vierten, se afirman una serie de inexactitudes que nos conviene desvirtuar.

En primer lugar, esta entidad, que en un principio se formó con carácter de taller colectivo, es hoy una Cooperativa de producción acogida a la vigente ley de colectividades de esta naturaleza y a la cual pueden pertenecer todos los obreros en madera de Oviedo con los derechos y deberes que les señala nuestro Reglamento, sin que en el seno de la misma haya distinción de tendencias sindicales de ninguna clase.

Esta Cooperativa, por tanto, no es un negocio para nadie, todas cuantas operaciones se realizan se hacen a la vista de los socios cooperadores a los que, cuando trabajan, se les abona su jornal en relación con

la obra que efectúan y los beneficios que pueda haber se distribuyen según la legislación vigente.

Y en cuanto al mobiliario del nuevo Manicomio, hemos ido al concurso con las garantías que nuestra personalidad jurídica nos da para intervenir en cuantos concursos de carácter oficial se celebren, sin tener en cuenta la significación del actual presidente de la Diputación Provincial, a quien consideramos una persona imparcial y ecuánime. Libre de dejarse arrastrar por otro interés que no sea el de la defensa de los altos intereses que le están encomendados.

Esperamos se servirá insertar esta nota como réplica a la ya publicada, y quedamos suyos afectísimos. Por el Consejo de la Cooperativa, Enrique Valdés.

AGRUPACION COMUNISTA DE OVIEDO

Hoy, jueves, a las siete de la tarde, se celebrará asamblea general extraordinaria en nuestro domicilio social (plaza de San Miguel), para la cual convocamos por la presente a nuestros afiliados y simpatizantes, por ser el acto de carácter público.

Orden del día: Situación política internacional.

Lectura y discusión de los manifiestos de las internacionales sobre la unidad obrera.—El Comité. UINON DE DEPENDIENTES Y EMPLEADOS DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

Se convoca a junta general extraordinaria con carácter de urgente, para hoy, día 30, a las siete y media, en nuestro local social, Altamira, 2 y 4, con el siguiente orden del día:

Acuerdos del pleno del Jurado Mixto del comercio en general, relacionados con la implantación de las bases, especialmente en lo concerniente a sueldos, despidos y cierre.—La Directiva.

Desde Avilés Suicidio de un hombre (De nuestro corresponsal)

Ayer tarde se suicidó en el lugar de Mariénaga (Soto del Barco), José Antonio Lledes Fernández, quien para lograr su propósito, se ahorcó con una cuerda que previamente había sujetado a un árbol.

El suicida dejó escrita una carta, en la que manifestaba al juez los motivos que le indujeron a tomar tan fatal resolución.

El Juzgado municipal de Soto del Barco, que instruyó las primeras diligencias, puso el hecho en conocimiento del de instrucción de Avilés.

Dios haya perdonado al infeliz José Lledes Fernández.

La semana de la F. U. E. Interesante conferencia de Ibáñez, sobre Rusia

Siguiendo el turno en el ciclo de conferencias que organiza la F. U. E., ocupó ayer la tribuna del Paraninfo el conocido militante obrero, Ibáñez.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente de la F. U. E., que sintetizó en breves párrafos los propósitos que persiguen al organizar estos actos y esbozó la personalidad del conferenciante.

“La revolución rusa a través de un prisma marxista” era el tema de la conferencia.

La gran concurrencia de público que asistía esperaba encontrar en el conferenciante al viajero repórter, una película más del régimen soviético; pero el conferenciante, siguiendo una rigurosa ordenación, supeditaba lo actual, los hechos, a la interpretación y justificación de la revolución rusa según las teorías marxistas.

La crítica y el análisis eran las fuentes que sirvieron para demostrar lo que había de consistencia en la doctrina marxista al llevarlas a la práctica. Ibáñez, que conoce la teoría y la experiencia de esas teorías, que su independencia política le colocaba en situación privilegiada para tratar el problema ruso, huyó de toda exposición objetiva para elevarse colocándose a la altura del sitio que ocupaba.

El proceso, el ritmo, la ley que si bien y preside el materialismo histórico, según la teoría marxista, fué desarrollado con claridad apoyándose en textos y alternando, para robustecer su posición, con los hechos vividos en Rusia.

La teoría del Estado como instrumento de gobierno, la concepción burquesa, anarquista y socialista acerca de él; el determinismo económico y sus causas; la lucha de clases y la dialéctica marxista para explicar los fenómenos, fueron los elementos demostrativos de la disertación.

La revolución rusa, la paz, el período de comunismo de guerra, la intervención extranjera, la N. E. P., los planes quinquenales y la revolución permanente, sirvieron de apoyo a su exposición. Rusia en la actualidad, no fué tratada por el conferenciante. De Rusia examinó las causas, no los efectos.

La autoridad del conferenciante, que pasó ocho años en el país de los Soviets, era esperada. Se manifestaba el deseo de escuchar sus impresiones, pero según nos dicen, sobre ello ocupará la tribuna de un Centro en breve.

Al terminar, el conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

LA CONFERENCIA DE HOY, A CARGO DEL SR. JIMENEZ

Hoy, jueves, día 30, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el Paraninfo de la Universidad, don José Pérez Jiménez.

Desarrollará el tema: “El proceso de la obra de arte.—Facultades que intervienen en la concepción y realización artística”.

Nota oficiosa

Jurado Mixto del Trabajo del Comercio en general de Oviedo

Se recomienda a todos los comerciantes afectos a este organismo el más exacto cumplimiento de los acuerdos de este Jurado mixto en lo que respecta a las horas de apertura y cierre de sus establecimientos, principalmente los jueves, que han de permanecer cerrados de trece a quince, como en los demás días.—El presidente, R. Prada.

Nueva carta abierta Sobre una conferencia Recibimos la siguiente nueva carta abierta: “Señor Director de LA VOZ DE ASTURIAS Oviedo.

Muy señor mío: Tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, como contestación al señor Loreda. En espera de verme favorecido, le saluda atentamente s. a., Jorge Schiffauer.

El señor Loreda, en su réplica de ayer, tiene la ocurrencia de negarme autoridad para protestar contra las inexactitudes e infundios lanzados en su conferencia que dió anteayer en la Universidad. Nadie dudará que yo, como alemán, he de conocer a mi pueblo mucho mejor que el señor Loreda, que sólo lo conoce por referencias, y que estoy perfecta y fidedignamente enterado de lo que ocurre en aquel país.

Desde luego difieren en mucho mis experiencias y noticias de las que el conferenciante quiso hacer creer a sus oyentes, tanto que no puedo menos de dudar de la objetividad de los documentos en que intentaba apoyarse. Y si no, moléstese en leer los periódicos del partido centrista alemán y se convencerá de lo exagerado de sus afirmaciones. No hay, por ejemplo, tal asalto ni saqueo de la casa de Einstein, como tampoco lo hubo en la de Croce. Veo lo que dice sobre este último caso la “Revue des Deux Mondes” del 15 de Febrero de 1933, p. 782/83.

Solamente un ofuscado puede calificar la obra reconstructiva del nuevo Gobierno alemán de “barbarie” y de “terror”, al no querer recordar los actos de salvajismo cometidos durante la revolución comunista en los años 1918-19.

Repito—y ahora hablo como Profesor—que la Universidad no es el lugar adecuado para esta clase de “conferencias”, que mejor se darían allí donde deben darse: en el local del partido. Y así no se expondría el señor Loreda a contradicciones y yo me hubiera evitado de escucharle.

Y como no me sobra tiempo para más digresiones extraprofesionales, con esto las doy por terminadas definitivamente.

J. Schiffauer.”

OPTICA RICHARD P. República, 10

Radio Asturias

P. A. J. 19. (268 metros) Programa para hoy Jueves: A las 14: emisión de sobremesa. Música variada. A las 19:30: “El Conde de Luxemburgo”, del maestro Franz Lehár. A las 20:30: cotizaciones de Bolsa. A las 21: cierre.

SALON NINI

(Plaza) PALACIO VALDÉS, 13 OVIEDO MODERNA PELUQUERIA DE SEÑORAS Máquinas EUGENE últimos modelos con los famosos BAKELITAS. SECADOR SILENCIOSO Eugène Rápido. El más confortable. Los precios más ECONÓMICOS en trabajos bien realizados. PERMANENTES garantizadas EUGENE Sachet's auténticos Ondas al agua - Depilación - Corte MANICURA, etc. Máxima garantía en todos los servicios

PRIMER ANIVERSARIO Don Francisco Iglesias y Doña Encarnación Tamargo Que fallecieron el día 30 de Marzo de 1932 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Sus hermanos y demás familia. Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por sus almas. Las misas que se digan a las siete de la mañana de hoy jueves, día 30, en la iglesia parroquial de San Juan de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de los finados.

Ron JOHNSON Campeón del mundo (Marca registrada) Por su finura y calidad supera a los conocidos hasta la fecha. Fabricante: A. G. Fidalgo-Oviedo

LA SEÑORA Doña Teresa Pérez Cuenlla VIUDA DE ARCE Falleció cristianamente en el Señor el día 29 de Marzo de 1933 a los 81 años de edad Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica R. I. P. Sus desconsolados hijos doña María Natividad (ausente), don Remigio (ausente), doña María del Carmen, doña Isabel, doña Magdalena, don Luis (ausente) y don Laureano Arce Pérez (ausente); hijos políticos don Laureano Secades (ausente), doña Leonor Cabal (ausente), don José González, don José Riestra, doña Julia Torres y doña Ernestina Jorquera (ausentes); nietos, bisnietos y demás familia. Suplican a ustedes se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán hoy, día 30, en la iglesia de Santa María la Real de la Corte, a las diez de la mañana; y a la conducción del cadáver, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Piñera, 35, al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán sumamente agradecidos. El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

NOTAS DEPORTIVAS

PREPARANDO EL ACTO

Por encargo de la comisión organizadora, ofrecerá el banquete-homenaje a jugadores y directivos campeones, el alcalde de la ciudad

Y podemos agregar, que la encantadora señorita Manolita Riquer, "Miss Asturias 1933", la esbelta y espléndida belleza regional, en carta afectuosa dirigida a la comisión organizadora aceptó gustosísima el encargo de entregar las medallas e insignias a los homenajeados.

El éxito del banquete, puede decirse que está garantizado a juzgar por la venta de tarjetas que había hecha ayer. Sin embargo, el apuro de la demanda de éstas será hoy y mañana, cierre definitivamente de la inscripción, ya que la comisión pro-homenaje precisa cerrar el plazo con el margen de tiempo que precisa el encargado de servir el banquete.

También es un hecho el que por encargo de las organizaciones ofrecerá el banquete a jugadores y directivos del Oviedo F. C. el alcalde de la ciudad don Félix Miñaja, y al que decir tiene que la designación habrá de ser recibida con general aplauso, toda vez que siendo el pueblo quien rinde ese homenaje, nadie mejor que el alcalde puede encarnar esa representación.

La fiesta se perfila grandiosa. No dejes, ovetense, de asistir a ella.

COCK--TAIL

La Radio Asturias, está dispuesta a retransmitir los discursos que se pronuncien el domingo en el estadio Radio Asturias, quiere contribuir al homenaje que el pueblo de Oviedo rinde a los vencedores.

Y a tal efecto, si hiciera falta, colocaría su micrófono, el micrófono que tantos "sucesos" deportivos recogió y difundió a través de largas distancias.

El sábado, se "banqueteará" a Oscar.

Al capitán del Oviedo; a la solista del valor deportivo ovetense. Pero es ágape y reunión de amigos.

Porque...

Oscar, no quiere, le molestaría quizá otra cosa, que el ser homenajeado por un equipo de fútbol, para "ser" sólo, de haber homenajeado al bravo capitán de los "mosqueteros" azulistas.

Vamos; que será íntima la cena, y con los contentillos, únicamente, de Casa Bangó, Su "casino".

¡Aurrerás...!

Los vascos residentes en Oviedo, y ovetenses amigos de estos vascos, han lanzado ayer un entusiástico ¡aurrerá!, y han dicho después: —Los "nuestros", no deben de ser menos...

Y dicho y hecho.

Se apalabraron para dar un banquete a sus "paisas", Lángara, Inciarte, Mugarra y Zarramandía.

Bien hecho.

Aquí queda nuestra adhesión.

Y todos los demás jugadores que quedaban sin banquete "individual", se reunirán en una sola mesa, con no pocos amigos, para sellar esta fecha imperecedera.

Y con éste, se pone punto y cruz a las cenas íntimas.

Penal para alguna casa de comidas.

Y después del homenaje del domingo, telón abajo.

Y fin de fiestas.

El homenaje popular al Oviedo F. C.

NOTA DE LA COMISION ORGANIZADORA

Con objeto de atender a la debida organización del banquete que se celebrará en el Stadium el próximo domingo, día 2 de Abril, esta Comisión advierte que mañana viernes, a las diez y media de la noche, quedará cerrado el plazo de inscripción, retirándose de todos los establecimientos las tarjetas que obren en su poder, haciendo constar que sufrirá anulación; todas cuantas peticiones se hagan con posterioridad, no podrán ser cumplimentadas.

EQUIPO DE "EL LUNES"

El domingo próximo se trasladará a Mieres este equipo a jugar el partido de eliminatorias del campeonato "Juniors" contra el Club Soviet de aquella localidad.

Ni que decir tiene que este partido, dada la valía de los dos clubs, es uno de los más interesantes de este campeonato.

Se advierte a todos los simpatizantes que deseen acompañar al equipo, pueden pasar por la peluquería del señor Escotet a reservar los asientos del autocar.

Se cita a los jugadores para hoy, a las ocho de la noche, en el sitio de costumbre.

SECCION DE RETOS

El Paquete F. C. de Sotondio reta a todos los equipos de su categoría, principalmente al Arenas de Santa Ana, para jugar el domingo.

La contestación por este periódico.

—El Artes y Oficios del tercer año de Trubia reta a todos los equipos no federados de la región, especialmente al "Club Oviedo", para jugar un partido el próximo domingo, en el campo de Quintana.

El equipo que acepte el reto, debe contestar antes del viernes.

—La selección de Pumarín reta a los Once Rojos de La Comedoria para jugar un partido el próximo domingo en el campo de Teatinos.

—El Español del Postigo reta al Racing de la Tenderina para jugar hoy jueves, a las dos y media de la tarde, en el campo de Vetusta.

El equipo del Postigo se presentará con Tino, Mariano y Aspiazú; Luis, Fermín y Ricardo; Moncho, Arturo, Modroño, Pepito y Aguilar.

—El Español de la Argañosa cita a junta a sus jugadores y reta a la vez al Español del Cristo para jugar un partido el domingo, en el prado de la Cantera.

DE UN PARTIDO

El domingo pasado jugaron en Llanaquique los equipos Español del Cristo, y Español de la Argañosa, venciendo los primeros por dos tantos a cero.

PARTIDOS A GRANEL

En el campo del Pastión, jugaron el domingo el Iberia F. C. de Santa Clara y el Club Deportivo de Altamira, venciendo los primeros por nueve tantos a cuatro.

—En el Pradón de Rozadas contendieron el Arenas del Pedrosu y el equipo local, quedando empatados a cuatro tantos.

—El Sain Bernabé F. C. reta al

SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

En primero de Abril próximo, empieza la OBLIGACION legal para TODOS LOS PATRONOS de asegurar sus obreros, empleados, dependientes y viajantes, contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente por accidentes del trabajo

L'ABEILLE

ofrece a Vd. l. contratación del seguro completo de accidentes del trabajo o sea MUERTE, INCAPACIDAD PERMANENTE, INCAPACIDAD TEMPORAL Y ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA, EN UN SOLO CONTRATO.

Para informes y presupuestos dirigirse a

ALBERTO TORRES DE NAVARRA - (Hotel Covadonga)

o llamando a los teléfonos 1405-1406.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

La policía hiere a dos atracadores en Barcelona.-Rein Loring detenido por el mal tiempo

PARA UN PARTIDO
Vigo.—La venta de localidades para el partido internacional España-Portugal, es enorme.

UN ATRACO EN HUESCA
Huesca.—En la oficina de la "Campsa" penetró un individuo con el pretexto de pedir limosna. Solamente se hallaba en el local una mujer haciendo limpieza, que cayó desmayada al ver que el citado individuo la amenazaba con un revólver.

El ladrón se apoderó de cuatrocientas pesetas, de las cuales le cayeron en la huida doscientas.

DE UN CRIMEN
Barcelona.—Se acentúan cada vez más los indicios de culpabilidad del detenido Luis Vera, quien fué reconocido por la novia del guardia civil asesinado, como uno de los autores del crimen.

Luis Vera no ha podido justificar el sitio en que estuvo y lo que hizo durante la hora en que se cometió el crimen.

En la vaquería donde se practicó la detención fué hallada la bata que llevaba Luis Vera.

Se hacen trabajos para descubrir quiénes eran los compañeros habituales del detenido, creyendo que podrá deducirse claramente la verdadera responsabilidad del Luis Vera.

SIGUEN LOS ATRACOS

Barcelona.—Hoy penetraron en una carpintería y ebanistería instalada en la Plaza de Letamendi, y que es propiedad de Pedro Fortuny, cinco individuos, quienes pistola en mano preguntaron por el dueño. Dado a conocer éste le registraron y le llevaron una cartera que contenía 300 pesetas y una pequeña pistola. A los obreros también les despojaron de los relojes, plumas estilográficas y otros objetos de valor.

Cometido el robo los atracadores encerraron al dueño y a los obreros en una habitación y luego destrozaron varios muebles y enseres que había en el taller.

GOLPE QUE FALLA

Barcelona.—Uno de los rondines de Policía que constantemente recorren la ciudad en automóvil para procurar reprimir los actos de violencia y atracos, vió al pasar por la plaza de España a tres individuos que les infundieron sospechas.

Los siguieron cuidadosamente y, en efecto, al llegar a la calle del Consejo de Ciento vieron los agentes que los desconocidos penetraron en una tienda dedicada a la venta de alfalfa.

Una vez en el establecimiento los atracadores sacaron sus pistolas y amenazando con ellas al dueño y dependientes les obligaron a levantar las manos.

Los agentes penetraron en el local y con las pistolas apuntaron a su vez a los atracadores. Estos se volvieron e hicieron uso de las armas, entablándose un tiroteo por ambas partes. Una de las balas fué a dar en la lámpara, dejando la estancia medio a oscuras, lo que permitió a uno de los atracadores huir. Los otros dos quedaron tendidos.

Se llama uno Tomás Orts, de 19 años, y el otro, Francisco Mainresa, de diez y ocho.

El primero está herido grave y el otro, leve.

La gente que acudió al ruido de los disparos intentó linchar a los atracadores, costando gran esfuerzo a los agentes librar a los heridos de la furia popular, que pretendía lincharlos.

Los detenidos declararon que las pistolas se las habían entregado otros paisanos, a los que no conocen.

Ninguno de los detenidos tiene antecedentes penales.

UNA PETICION DE SANTANDER

Santander.—Hoy ha salido para Madrid la comisión de elementos destacados que va a interesar al Gobierno en la construcción del último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

A las cinco se cerraron comercios y cafés para dar más realce a la despedida.

Se calcula en unas 30 mil personas las que invadieron la estación, pues el gentío cubrió en más de un kilómetro la vía, teniendo que ir al tren muy despacio.

Al llegar el tren al paso a nivel, se encontró con que los coches particulares y taxis habían invadido la vía, obligando al convoy a detenerse. Los que allí esperaban tributaron a los comisionados una gran despedida.

El tren lleva grandes letreros alusivos, colocados incluso en la máquina.

EL VUELO DE REIN LORING
Hanoi.—El aviador español Rein Loring sigue en Thakek detenido a causa de las perturbaciones atmosféricas, que le impiden atravesar la sierra Anamita.

Ayer intentó remontar el vuelo, pero después de tres horas de luchar con fuertes vientos y tormentas en busca de un claro por donde atravesar la cordillera, tuvo que desistir de su intento. Hoy lo intentará de nuevo.

Supresión de un tren de viajeros

Compañía de Ferrocarriles "Vasco-Asturiana"

La Sociedad General de Ferrocarriles Vasco Asturiana, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día primero de Abril próximo, queda suprimido el tren de viajeros número 7, que tiene en la actualidad su salida de Oviedo para San Esteban a las 18,17 y en su lugar circulará el de igual clase número 7 bis, con el horario siguiente:

Salida de Oviedo, a las 18,41; de La Manjoya, 18,51; de Las Caldas, 18,59; de Fuso, 19,5; de Caces, 19,10; de Trubia, 19,23; de Vega, 19,36; de Grado, 19,49; de Sandi-cho, 19,55; de San Román, 20,04; de Pravia, 20,16; de San Ramón, 20,25, para llegar a San Esteban a las 20,33.

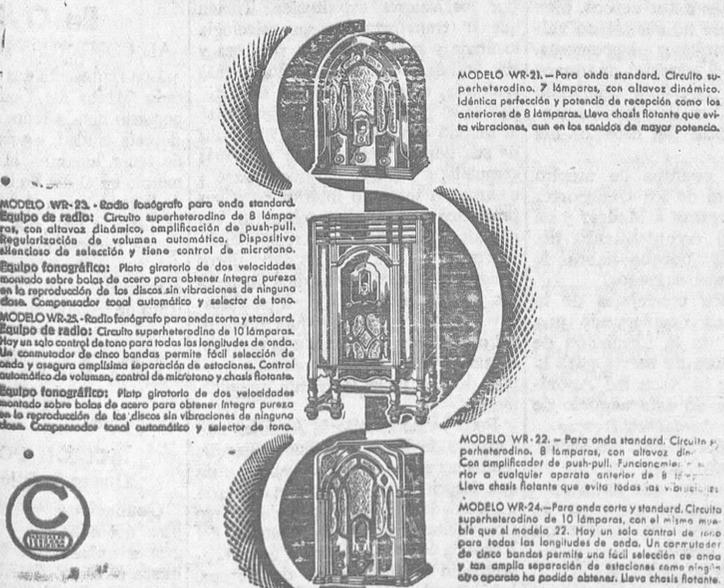
Tiene el pensamiento de realizar la última etapa directamente sin apoyar se en la Isla Formosa, para evitar el retraso que en la vez anterior sufrió como consecuencia de la actuación de las autoridades japonesas.

Patatas de siembra

La Junta Regional de Ganaderos, sita en la calle de Pidal, núm. 20, Oviedo, advierte a sus socios que sólo queda una variedad de simiente de patatas. Esta clase es encarnada, de riñón especial para sembrar entera y se vende al precio de veinte pesetas los 100 kgs. con envase y acarreo.

Maravillas de la ciencia radio-técnica

Sólo una poderosa organización técnica y sólo los especialistas de la casa Westinghouse, la precursora de la radiodifusión, pudieron llevar la ciencia y perfección acumuladas en los nuevos modelos 1933, a la cumbre en que están. Los precios de los Radios Westinghouse resultan sumamente módicos para las personas que saben apreciar los que es la verdadera perfección en el terreno de la radio.



Westinghouse
"Los radios que dan el alma de la música"

Suministros Eléctricos, S. A., Fontanella, 14, BARCELONA.
Madrid, Bilbao, Valencia, Córdoba
Agencia Oficial de Ventas: «Garage Ovetense» - VICENTE NORIEGA, Santa Clara, 20 - OVIEDO.



